



Minuta de la Primera Reunión Mesoamericana de Cooperación en Materia de Protección contra Incendios Forestales.

Ciudad de Guatemala 8-9 de julio 2002.

En el marco del proyecto “Prevención y Combate de Incendios Forestales en Mesoamerica” del Programa Mesoamericano de Cooperación 2001-2002, aprobado en ocasión de la IV Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países integrantes del Mecanismo de Diálogo y concertación de Tuxtla (Tuxtla IV), la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Sistema de Integración Centroamericano, convocaron a los países del istmo centroamericano a participar en la Primera Reunión Mesoamericana de Cooperación en Materia de Protección contra Incendios Forestales en la Ciudad de Guatemala, los días 8 y 9 de julio. (Anexo 1: Convocatoria)

La reunión tuvo como objetivo identificar actividades específicas de cooperación regional entre México y los países de Centroamérica sobre la prevención y el combate de incendios forestales, participaron en la misma, los Delegados de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. (Anexo 2) Asimismo, estuvieron presentes representantes de diversas entidades guatemaltecas vinculadas con el tema de combate de incendios forestales. (Anexo 3)

La reunión se desarrolló de conformidad con la agenda que se adjunta. (Anexo 4)



La reunión fue inaugurada por la Embajadora de México en Guatemala, Carmen Moreno y el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- Lic. Juan José Narciso. Asimismo, estuvieron presentes el representante personal del Ministro de Defensa de Guatemala, General Freddy Ramírez, así como funcionarios de diversas Embajadas acreditadas en Guatemala.

Tras la inauguración, los integrantes del presidium concedieron a los medios de comunicación una entrevista de prensa, en la que se destacaron los objetivos de la iniciativa regional.

Durante dos días, los representantes de los ocho países intercambiaron puntos de vista respecto a los siguientes temas: Datos Generales sobre Aspectos Forestales, Estadísticas de Incendios, Prevención y Control de Incendios, Capacitación, Detección, Organización y Administración de cada país participante. Como parte del programa, la Delegación de México presentó un resumen de las actividades de cooperación entre México y Guatemala.

Las delegaciones de Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Guatemala y México convinieron en establecer un Grupo Técnico Mesoamericano Permanente sobre Incendios Forestales, conformado por especialistas de cada país, el cual propondrá y dará seguimiento a las políticas, estrategias, programas, acciones y un plan operativo para la prevención y control de incendios forestales en la región. Se convino que Guatemala presida la coordinación de dicho grupo durante el primer año. La delegación Guatemalteca trasladará la propuesta al Consejo Director del SIPECIF, para su debida ratificación.

Las delegaciones participantes acordaron los siguientes puntos:

1. Distribuir oportunamente la información procesada de imágenes de satélite para la detección de incendios forestales, así como compartir otras experiencias en detección que se tienen en cada país.



2. Fortalecer el nivel de capacitación en los distintos niveles técnicos, elaborando un programa de capacitación que contemple entre otros los siguientes aspectos:

- Investigación de Causas
- Prevención y Control de Incendios Forestales
- Detección satelital
- Evaluación de daños
- Manejo de base de datos
- Manejo de Emergencias
- Uso de medios aéreos
- Comportamiento del fuego
- Modelo de combustible

Se propone como acción inmediata desarrollar acciones multinacionales de organización según las necesidades existentes en la región. En este sentido, las Delegaciones ofrecieron su experiencia técnica en distintas especialidades para la ejecución de actividades de capacitación.

3. Intercambiar información de cada país en las siguientes áreas:

- Estadísticas de incendios forestales
- Manuales de Capacitación
- Información sobre Planificación
- Leyes y Reglamentos
- Programas, Estrategias y Planes Operativos Anuales de cada país.
- Investigaciones
- Material de comunicación y extensión



4. Promover el establecimiento de mecanismos que permitan a los países de la región, especialmente aquellos que comparten una frontera común, trasladar recursos humanos y materiales en casos de incendios forestales, de conformidad con la legislación de cada país.

5. Buscar que las actividades a desarrollar se enmarquen en un plan operativo el cual se ejecutara con aportaciones de los países participantes, de terceros países, agencias y organismos internacionales.

6. Elevar los anteriores acuerdos a instancias superiores con objeto de ratificarlos en un plazo no mayor de 60 días.

Las delegaciones agradecieron al Gobierno de Guatemala, la hospitalidad brindada durante su estancia en Guatemala.

DELEGADOS:

Belice

German Novelo

David Perrera

Costa Rica

Wlfran Murillo Masis

Xinia Guerrero Garita

El Salvador

Ricardo Antonio Ibarra

José Francisco Marroquín Parras



Honduras

Lucky B. Medina Moncada

Jose Manuel Zelaya

Nicaragua

Roger Perez Elizondo

Gilberto Paez Vargas

Panamá

Helvecia Maria Bonilla Delgado

Tomas Palacio Elinthon

México

Laura Lara Granados

Jose Eduardo Rodriguez Galindo

Guatemala

Miguel Antonio Lopez Quiñónez

Mayor Guillermo Orozco

